



MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL

## AUTORIZA USO DE INMUEBLE MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 5.516 /

QUILLON, 08 de octubre de 2024.-

### VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 08.10.2024, del Club de Deportes Colegio Quillón, con el V° B° del Alcalde (S);
2. Decreto Alcaldicio N° 504 de fecha 30.12.2003, que aprueba la Ordenanza Municipal y sus posteriores modificaciones;
3. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que fija el presupuesto municipal vigente del año 2024;
7. Sentencia Rol N° 179 de fecha 15.06.2021, del tribunal Electoral Regional de Ñuble;
8. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

### DECRETO:

1. **AUTORIZASE** al Club de Deportes Colegio Quillón, para hacer uso del inmueble municipal denominado Estadio Municipal José Campos Orellana, el que se encuentra ubicado en calle Serrano # 501, el día jueves 10 de octubre del presente año, desde las 17:00 a 19:00 horas, para realizar prácticas de entrenamiento.
2. **DERIVESE** copia del presente decreto a la Dirección de Seguridad Pública, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
JOSE ACUNA SALAZAR  
ALCALDE (S)  
QUILLÓN

lovg.-

#### DISTRIBUCION:

- INTERESADOS
- ADM. MUNICIPAL
- DIDECO - DEPORTES
- SECMU